



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de febrero de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0004244/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual el Dr. Carlos BIASUTTI, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
000100002707	Disco Portatil 1 TB WD	\$ 1.485,00

ARTICULO 2°: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destine a la Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Agradecer al Dr. Carlos BIASUTTI, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia al Ing. BIASUTTI y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 060
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba